

Santa Rosa de Osos, 1 de marzo de 2024

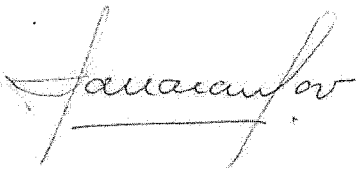
IVÁN DARIO NARANJO VÉLEZ

REVISOR FISCAL ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL
PONTEZUELA DE SANTA ROSA DE OSOS

NIT 811.018.317-0

CERTIFICA QUE: De acuerdo con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL PONTEZUELA DE SANTA ROSA DE OSOS

- a) La Asociación ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2023 y lo corrido del 2024, para permanecer en el régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro.
- b) Es una Asociación sin ánimo de lucro constituida con número de ESAL 2100370528 ante la Cámara de Comercio de Medellín. De acuerdo con el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017
- c) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- e) Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.



IVÁN DARIO NARANJO VÉLEZ

CC 8.350.742

TP 11341-T Revisor Fiscal